

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **15 JUL. 2008**

ASUNTO No.316/2008.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España ;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Consejero Susana Fernández Pazos para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:


1º.- Pase a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Susana Fernández Pazos a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Barcelona, Reino de España.-----


2º.- A los solos efectos protocolares la señora Consejero Susana Fernández Pazos, ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3º.- Otórguense a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República